

Orontolabis siya

Torynorrhina

Chrysochroa buqueti

Scolopendra morsitans

Sagra femorata

Eupatorus bi

Orontolabis elegans *Anoplophora elegans*

Sternocera aeguisignata

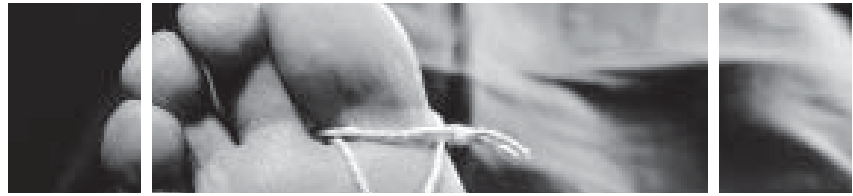
Helarthri

Mythenes walkeri

Lebanus formosanus

Palamnaersus

Torynorrhina flammea



JUAN ILERBAIG ADELL

Clasificación de documentos y clasificación en biología

Clasificar es una de las destrezas más básicas del conocimiento humano. Segmentar el mundo en el tiempo y el espacio es una de las principales formas en las que hacemos frente a su abrumadora diversidad. Pero, como puede desprenderse de la definición de Bowker y Star, los sistemas de clasificación son más que meras quimeras de nuestra imaginación. Son herramientas que utilizamos como preparación para una acción:

“Un sistema de clasificación es un conjunto de cajas, metafóricas o no, en las que pueden ponerse cosas para hacer algún tipo de trabajo burocrático o producción de conocimiento.” (Bowker & Star, 2000, 149)

Todo sistema de clasificación está histórica y socioculturalmente situado y, como tal, es un mundo en sí mismo. Al mismo tiempo, toda clasificación es el resultado de un conjunto compartido de destrezas cognitivas y, como consecuencia, no debería sorprendernos si las clasificaciones de diferentes áreas presentan características comunes, particularmente si existen similitudes significativas entre los campos estudiados.

¿Podemos aportar luz a la clasificación de documentos observando las prácticas y las teorías de clasificación de otras áreas? Una buena área de estudio para probar esto sería la clasificación biológica, ya que después de todo:

Juan Ilerbaig Adell
iSchool, University of Toronto
 E-mail: j.ilerbaig.adell@utoronto.ca
 Traducción de Alejandro Delgado Gómez

- La ciencia de la taxonomía (la teoría y la práctica de delimitar tipos de organismos y clasificarlos) ha estado en el centro de las ciencias de la vida durante siglos, ofreciéndonos debates muy ricos sobre los fundamentos de la clasificación.
- El concepto de archivo ha jugado históricamente un importante papel en la concepción de las prácticas de la historia natural; la historia de la Historia Natural abunda en referencias a los “archivos de la naturaleza” (como contrapartidas de los archivos en la historia civil) y a los “archiveros de la naturaleza” (para referirse a los paleontólogos y a otros naturalistas que estudiaron el mundo orgánico desde una perspectiva histórica). Incluso en época moderna los biólogos argumentan a menudo que “una clasificación debería servir para un sistema de almacenaje y recuperación de información” (Mayr, 1982, 148).
- Finalmente, algunas discusiones recientes en Archivística ya han recurrido a esta analogía. Chris Hurley, por ejemplo, ha argumentado que algunas cuestiones de interés para los archiveros y los gestores de documentos son “misteriosamente similares a aquellas que surgen del estudio de la naturaleza” (Hurley, 1993, 211). En particular, el autor se ha basado en algunos trabajos de la historia y la filosofía de la biología para examinar lo que es una “función”.

En este trabajo se exploran las posibles interconexiones entre el concepto de clasificación en estos dos campos. De manera específica, se enfoca sobre dos cuestiones principales de la clasificación de documentos:

- la clasificación como un acto cognitivo, y el papel de la función en la clasificación de documentos como análogo del papel de la evolución en la clasificación biológica; y
- los límites de la clasificación funcional: la necesidad de aproximaciones sintéticas a la clasificación en biología y en Archivística.

Nada en la Archivística tiene sentido excepto a la luz del vínculo archivístico

El principal objetivo de la clasificación en biología ha sido tradicionalmente revelar el orden de la naturaleza. Pero la mayoría de las clasificaciones producidas en el siglo XIX eran “artificiales” en cuanto opuestas a “naturales”. Un ejemplo fue la clasificación botánica de Linneo basada en los órganos sexuales de las flores. ¿Qué entendían los naturalistas por clasificación “natural”? No podría estar basada en características arbitrariamente elegidas por los taxonomistas. Para

muchos, significaba una clasificación que reflejaría la esencia de los diferentes grupos de organismos; para otros, la que reflejaba el proyecto divino o el plan de la creación. Todo esto cambió cuando Charles Darwin ofreció una teoría explicativa de la existencia de las clasificaciones jerárquicas a las que los naturalistas estaban llegando. Como Darwin afirmó, “[las] dificultades en la clasificación se explican... desde el punto de vista de que el sistema natural está fundado en descendencias con modificaciones;... ese conjunto de descendencias es el vínculo oculto que los naturalistas han estado buscando inconscientemente” (Darwin, 1859, 420).

Como concluía Darwin, “toda verdadera clasificación es genealógica”; esto es lo que distingue un sistema de clasificación natural de uno artificial. La genealogía proporciona la *conexión causal* de la clasificación; no es que nosotros agrupemos a nuestras especies en virtud de su similitud, sino que las especies que agrupamos son similares *porque* son descendientes de un ancestro común (Mayr, 1968).

La evolución, en su formulación darwiniana como descendencia con modificaciones, se ha convertido en el principio central, no solo de la clasificación, sino de la biología moderna como un todo. Como Theodosius Dobzhansky, uno de los fundadores de la moderna síntesis neo-darwiniana, afirmó de manera célebre, “nada en biología tiene sentido excepto a la luz de la evolución” (Dobzhansky, 1973, 125).

Resulta llamativo que esta centralidad de la idea de evolución para la biología parece tener una contrapartida en la noción de vínculo archivístico para la Archivística. Tal y como lo expresa Luciana Duranti:

“En el centro de la Archivística está el concepto de vínculo archivístico, esto es, la red de relaciones que cada documento tiene con los documentos que pertenecen a la misma agregación” (Duranti, 1997, 215-16).

Como la evolución, ese “vínculo de conexión oculto” (Darwin, 1859, 433) que enlaza todos los grupos orgánicos en un sistema natural, el vínculo archivístico representa la conexión lógica que hace posible un archivo. Los taxones no serían diferentes de cualquier agregación de objetos, de no ser por ese vínculo oculto que es la evolución y que conecta diferentes grupos en un todo orgánico. De manera similar, los documentos de archivo no serían nada más que documentos sin esa conexión lógica con otros documentos de archivo: “el vínculo archivístico es lo que transforma un documento en un documento de archivo” (Duranti, 1997, 216).

En biología, un sistema natural de clasificación revela la conexión causal entre seres vivientes y permite la reconstrucción de los vínculos evolutivos sobre la base del principio de genealogía. Así, en Archivística y gestión de documentos existe también un sistema “natural” de clasificación que revela la conexión causal entre documentos. Como explican Elena Aga-Rossi y Maria Guercio:

“La clasificación, entendida de manera general como una herramienta para la ordenación original de documentos en unidades de agregación que se ajustan a las necesidades funcionales de una organización es... la actividad que determina y posteriormente permite la reconstrucción del vínculo archivístico de acuerdo con los métodos de ordenación y descripción basados en el principio de procedencia” (Aga-Rossi, 2005, 13)

Las “unidades de agregación”, que tienen su paralelo en las categorías taxonómicas de la clasificación biológica, están determinadas por las funciones de la organización, en gran medida del mismo modo que los taxones biológicos están determinados por la evolución. Las unidades de una agregación de documentos son el efecto de los procesos por los que una organización satisface sus funciones, igual que los taxones son el efecto del proceso evolutivo.

Raffaele De Felice, un defensor de la clasificación funcional que escribió entre los años sesenta y setenta del siglo XX, lo explicó en un lenguaje que podría haber sido extraído de un tratado de biología. En sus propios términos, una clasificación adecuada, al hacer explícito el vínculo archivístico, garantiza la revelación de “un orden lógico que refleja el desarrollo histórico y la evolución de la actividad” (citado en Foscarini, 2006, 192). Las ideas de De Felice proporcionaron un fundamento epistemológico para la clasificación de documentos, dándole una base teórica ausente de muchos pensadores archivísticos que concebían la clasificación como una mera herramienta de recuperación. A este respecto, su obra nos recuerda los escritos de Ernst Mayr sobre los fundamentos de la taxonomía y de la sistemática de la Biología. Cuando Mayr dice que “es imposible llegar a clasificaciones con sentido de ítems que sean el producto de una historia evolutiva a menos que los procesos históricos responsables de su origen sean debidamente tomados en consideración”, parece estar haciendo un apunte muy similar al de De Felice (Mayr, 1982, 239). Una clasificación temática puede ser útil para la recuperación, pero no llega al corazón del empeño archivístico. Una clasificación biológica que no exprese la genealogía puede que sea útil como herramienta de identificación, pero tiene sentido al no estar basada en una comprensión de los procesos naturales. Ambas son arbitrarias y artificiales y, de manera más importante, les falta una cierta validez, en el sentido de que no reflejan los procesos causales subyacentes. Como escribe Mayr, “existen claras restricciones... para la clasificación de ítems acerca de los que existen teorías explicativas” (Mayr, 1982, 238). Esa es la diferencia entre clasificar animales y clasificar objetos inanimados; la diferencia entre clasificar documentos de archivo y clasificar libros.

En la literatura archivística, esta perspectiva, inicialmente limitada a la tradición archivística europea, ha comenzado a ganar apoyos a este lado del Atlántico. En los años ochenta del siglo XX encontró expresión en la llamada de David Bearman y Richard Lytle a alejarse de la perspectiva centrada en el con-

tenido de los documentos organizativos y acercarse a los procesos y actividades de la organización (Chaudron, 2008). Poco a poco este desplazamiento desde los documentos a los procesos de creación del documento se está convirtiendo en “una nueva ortodoxia de la gestión de documentos”, en palabras de Paul Sabourin, uno de sus principales defensores. Sabourin considera la clasificación funcional como un “fundamento teórico y metodológico para analizar (esto es, clasificar) información de acuerdo con los procesos estructurados de negocio que crean y utilizan la información en primer lugar” (Sabourin, 2001, 142).

Más allá de toda ortodoxia, sin embargo, acecha la amenaza de fundamentalismo. ¿Puede una clasificación basada en funciones ir demasiado lejos? ¿Existen límites a la clasificación funcional?

El eclecticismo y los límites de la función

En biología, los taxonomistas consideran su fin el de ordenar las especies en grupos y jerarquizarlas sobre la base de la similitud y la relación. Dado que esto se hace necesariamente a posteriori (a diferencia de la clasificación de documentos), el problema para los taxonomistas consiste en cómo utilizar la similitud para inferir la relación (y el proceso histórico que hay subyacente). La llamada escuela fenética de taxonomistas modernos, al intentar lograr la objetividad en este proceso, se ha enfocado sobre la reducción de la taxonomía al cálculo matemático de la similitud, aunque pasando por alto por completo los procesos que están detrás (la relación como resultado del despliegue histórico de mecanismos evolutivos). El resultado es de algún modo análogo a las clasificaciones temáticas en gestión de documentos, en las que el proceso funcional se pasa completamente por alto y los documentos de archivo se convierten en meros documentos (dado que el proceso es obliterado, ya no hay un vínculo archivístico que pueda diferenciar dos documentos idénticos que son, no obstante, documentos de archivo diferentes; de manera similar, la evolución convergente crea un problema para un sistema de clasificación basado en la fenética).

En el otro extremo del espectro se encuentra la escuela conocida como cladismo. Los cladistas, o taxonomistas filogenéticos, como también son conocidos, adoptan el punto de vista de que el único método objetivo de clasificación es aquel que sigue estrictamente la genealogía. La evolución, para los cladistas, no es sino una continua división de líneas filéticas, dando cada ancestro nacimiento a dos hijos (dos taxones hermanos), en un proceso que imita el de una célula embrionaria que se divide en dos. La evolución es genealogía y nada más que genealogía. La tarea del taxonomista es dibujar un diagrama genealógico (un “cladograma”) y convertir automáticamente su patrón de ramificación en una clasificación.

El cladismo ha sido criticado por adoptar una visión demasiado estrecha de lo que es la evolución. Los miembros de una tercera escuela de taxonomistas modernos, los taxonomistas evolutivos o eclécticos, consideran que la evolución consta de dos procesos, “el de división de líneas filéticas; y el de la invasión de nuevos nichos adaptativos y grandes zonas adaptativas por las líneas filéticas” (Mayr, 1974, 448). Los nuevos taxones no solo irrumpen en el horizonte evolutivo sino que inmediatamente encuentran nuevos nichos y comienzan a divergir. “Los cladistas”, dice Mayr, “avanzan en la construcción de sus clasificaciones como si la división de linajes fuera el único proceso filogenético y como si todas estas divisiones fueran equivalentes” (Mayr, 1974, 448). Al pasar así por alto la divergencia evolutiva, argumenta Mayr, las clasificaciones de los cladistas fracasan en capturar el proceso evolutivo en su rica complejidad, y puede representar una visión distorsionada del mundo orgánico.

Esto puede comprenderse mejor con un ejemplo. Durante la evolución de los reptiles, una de sus ramas se dividió en dos grupos: uno es aquel al que llamamos las aves, el otro es lo que conocemos como cocodrilidos. Mientras que la rama de los cocodrilidos ha cambiado relativamente poco en los millones de años que han pasado desde entonces, los miembros de la otra rama encontraron un nicho adaptativo en el que divergieron increíblemente. Sin embargo, desde la perspectiva cladista, los cocodrilidos y las aves deberían clasificarse en un grupo, dado que desde una perspectiva puramente genealógica comparten un ancestro común que los cocodrilidos no comparten con otros reptiles. Los taxonomistas evolutivos denuncian que este agrupamiento ignora algunos de los aspectos más interesantes de la evolución (la evolución adaptativa).

Creo que la posición extrema de los taxonomistas cladísticos encuentra su contrapartida en una defensa excesivamente purista de la clasificación funcional en gestión de documentos. Ambas comienzan en una posición similar, prometiendo lealtad a los procesos causales que subyacen a las entidades que tratan de clasificar (los grupos reflejan la genealogía; los documentos reflejan las funciones). Ambas quieren evitar los mismos problemas, que se plasman en las clasificaciones que se enfocan basadas en la mera similitud de los productos y que descartan los procesos. Sin embargo, al obrar así, ambas parecen adherirse a una visión limitada de la conexión entre proceso y producto. Los cladistas ignoran la divergencia y los cambios sufridos entre episodios de división, perdiendo así una perspectiva más completa sobre el proceso evolutivo subyacente. De manera similar, los defensores extremos de la clasificación funcional fracasan “en reflejar el modo en que realmente se ejecuta el trabajo en una oficina real” (Foscarini, 2006, 194). Parecen postular una correspondencia uno-a-uno entre función y expediente que no siempre existe.

Para Mayr y los taxonomistas evolutivos, la asunción de los cladistas de una “relación uno-a-uno” entre sus diagramas filéticos y sus clasificaciones es errónea.

“El taxonomista evolutivo, por el contrario, cree que un mero patrón de ramas no puede comportar ni de cerca tanta información interesante como una clasificación evolutiva que toma en consideración los procesos adicionales de la evolución” (Mayr, 1974, 439). El cladograma es como el “cuadro de clasificación de negocio” que detalla las funciones y procesos de negocio; puede ser un paso importante en el trabajo hacia un “cuadro de clasificación de documentos”, pero no lo constituirá hasta que lo complementemos con un análisis de las prácticas específicas de creación de documentos y generación de expedientes de la organización.

En biología, como en gestión de documentos, parece que una posición híbrida o ecléctica es recomendable. Tanto las ramas filogenéticas como el cambio evolutivo entre puntos de las ramas tienen que ser tomados en consideración; la clasificación es más una diestra combinación de análisis cladísticos y fenéticos que una clasificación cuasi mecánica de principios o cladísticos o fenéticos. Así, en gestión de documentos, una clasificación funcional tiene que ser templada por otros principios a los niveles “inferiores” a los que los ficheros de las transacciones pertenecen. De lo contrario, todo intento de representar los procesos de negocio que dan lugar a expedientes y documentos deja de ser realista en sus asunciones de correspondencia uno-a-uno entre actividades y generación de expedientes (Foscarini, 2006, 193-94).

Conclusión

En este ensayo he intentado utilizar la literatura sobre clasificación biológica para iluminar ciertos aspectos de la clasificación (y, particularmente, la clasificación funcional) en gestión de documentos y Archivística. El razonamiento analógico puede ser traicionero, particularmente porque los mecanismos del cambio biológico y del cultural son muy diferentes. Hurley hizo notar esto en su propio estudio sobre las funciones, también inspirado por la historia natural (Hurley, 1993, 220). Sin embargo, creo que puede ofrecer alguna iluminación, particularmente cuando estamos tratando de una tarea cognitiva similar, aunque dirigida a asuntos diferentes.

Los esfuerzos de los taxonomistas biológicos nos muestran que las clasificaciones son más que instrumentos de identificación o recuperación. Como Mayr apunta, cuando intentamos clasificar ítems que son resultado de procesos causales complejos y forman una unidad orgánica, devenimos sujetos a restricciones a las que no se enfrentan aquellos que clasifican ítems como los libros de una biblioteca. Aun así en ese proceso la clasificación se convierte en “un peculiar acto cognitivo” (Aga-Rossi, 2005, 9). Una clasificación adecuada captura los vínculos lógicos entre los documentos, así como una clasificación adecuada en biología captura los vínculos genealógicos entre organismos.

Finalmente, una comparación entre diferentes aproximaciones a la clasificación en biología y en gestión de documentos nos permite comprender que la clasificación funcional tiene sus límites e inconvenientes cuando se siguen de manera demasiado dogmática más allá de sus propias fronteras. Un cuadro de clasificación de negocios no proporciona automáticamente una clasificación de documentos, así como un cladograma no se traduce automáticamente a una clasificación biológica. Los documentos siguen reflejan la función, y los nuevos taxones siguen reflejan la división de los taxones existentes. Pero esta no es toda la historia, ello no lo es todo ni en los archivos ni en la vida.

Bibliografía

- AGA-ROSSI, E.; Guercio, M. 2005. *La metodologia per la definizione di piani di classificazione in ambiente digitale*. Rome: Scuola Superiore della Pubblica Amministrazione.
- BOWKER, G.; STAR, S.L. 2000. Invisible mediators of action: Classification and the ubiquity of standards. *Mind, Culture, and Activity*. 7, 1-2, 147-63.
- CHAUDRON, G. 2008. The potential of 'function' as an archival descriptor. *Journal of Archival Organization*. 6, 4, 269-87.
- DARWIN, C. 1859. *On the origin of species by means of natural selection; or the preservation of favoured races in the struggle for life*. London: Murray. Facsímil de la primera edición (Cambridge, Mass.: Harvard University Press. 1964).
- DOBZHANSKY, T. 1973. Nothing in biology makes any sense except in the light of evolution. *American Biology Teacher*. 35, 125-29.
- DURANTI, L. 1997. The archival bond. *Archives and Museum Informatics*. 11, 213-18.
- FOSCARINI, F. 2006. Records classification and functions: an archival perspective. *Knowledge Organization*. 33, 4, 188-98.
- HURLEY, C. 1993. What, if anything, is a function? *Archives and Manuscripts*. 21, 2, 208-20.
- MAYR, E. 1968. Theory of biological classification. *Nature* 220, 5167, 545-48. Reimpreso en *Evolution and the Diversity of Life: Selected Essays*, pp. 425-32 (Cambridge, Mass.: The Belknap Press of Harvard University Press. 1976).
- MAYR, E. 1974. Cladistic analysis or cladistic classification? *Zeitschrift für zoologische Systematik und Evolutionsforschung* 12, 94-128. Reimpreso en *Evolution and the Diversity of Life: Selected Essays*, pp. 433-76 (Cambridge, Mass.: The Belknap Press of Harvard University Press. 1976).
- MAYR, E. 1982. *The growth of biological thought: Diversity, evolution, and inheritance*. Cambridge, Mass.: The Belknap Press of Harvard University Press.
- SABOURIN, P. 2001. Constructing a function-based records classification system: business activity structure classification system. *Archivaria*. 51, 137-54.

